

ANEXO MODIFICADO
Requerimiento de subsanación de fecha 26/03/2021

Título del proyecto: Formación a personas desempleadas y empresas para aprovechamiento de recursos endógenos.																											
Subprograma: Empleo																											
Línea de actuación: 3. Oficina de apoyo al emprendimiento y orientación/Formación a la carta.																											
Objetivo general: Fomentar la mejora del emprendimiento y el empleo de las personas trabajadoras desempleadas y/o empresas del término municipal de El Cuervo de Sevilla, mediante la puesta a disposición de las mismas de diversas líneas de actuación fundamentadas en asistencia y orientación, así como en la formación específica. Se contará para tal fin con asistencia técnica especializada en servicios de formación y asistencia a personas emprendedoras.																											
Breve descripción de la actuación a realizar: 1.- Se llevarán a cabo por personal docente especializado, acciones formativas específicas relacionadas con operaciones básicas en materia de hostelería y restauración, atención socio-sanitaria a personas en domicilio, montaje de instalaciones electrotécnicas y de comunicación, fontanería y calefacción-climatización, viveros y jardines y albañilería; y destinado a empresas una acción formativa en materia de comercio electrónico y capacitación digital. 2.- La asistencia técnica tendrá por objeto, además de la elaboración del estudio de necesidades formativas, la elaboración de cada programa formativo y sus contenidos, la elaboración de las bases para la selección de los docentes, el seguimiento y control de dicha actividad, y los criterios de selección y formación del alumnado, entre otros.																											
Coste de la actividad a realizar: <table> <tr> <td>1.- Nóminas y Seguridad Social</td> <td></td> <td>75.000 €</td> </tr> <tr> <td>1.1.- Nóminas</td> <td>55.192,50 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.- Seguridad Social</td> <td>19.807,50 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.- Subcontratación de servicios</td> <td></td> <td>18.250 €</td> </tr> <tr> <td>3.- Becas para alumnado (14 €/día)</td> <td></td> <td>102.000 €</td> </tr> <tr> <td>4.- Otros gastos</td> <td></td> <td>10.000 €</td> </tr> <tr> <td>4.1.- Material fungible</td> <td>8.300 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.2.- Seguro de accidentes y responsabilidad civil para alumnado</td> <td>1.700 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL....:</td> <td></td> <td>205.250 €</td> </tr> </table>	1.- Nóminas y Seguridad Social		75.000 €	1.1.- Nóminas	55.192,50 €		1.2.- Seguridad Social	19.807,50 €		2.- Subcontratación de servicios		18.250 €	3.- Becas para alumnado (14 €/día)		102.000 €	4.- Otros gastos		10.000 €	4.1.- Material fungible	8.300 €		4.2.- Seguro de accidentes y responsabilidad civil para alumnado	1.700 €		TOTAL....:		205.250 €
1.- Nóminas y Seguridad Social		75.000 €																									
1.1.- Nóminas	55.192,50 €																										
1.2.- Seguridad Social	19.807,50 €																										
2.- Subcontratación de servicios		18.250 €																									
3.- Becas para alumnado (14 €/día)		102.000 €																									
4.- Otros gastos		10.000 €																									
4.1.- Material fungible	8.300 €																										
4.2.- Seguro de accidentes y responsabilidad civil para alumnado	1.700 €																										
TOTAL....:		205.250 €																									
Cofinanciación de otra entidad: No está prevista cofinanciación.																											

EL ALCALDE
Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	qhQ0UWyj34KnuFVVqVUc2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	10/05/2021 13:06:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qhQ0UWyj34KnuFVVqVUc2Q==		

